

Alcaldía Municipal de San Miguel

Inscripción de Divorcios

Institución: Alcaldía Municipal de San Miguel

Categoría de servicios: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Nombre: Inscripción de Divorcios

Dirección: Registro del Estado Familiar, Palacio municipal.

Horario: :Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Tiempo de respuesta: Aproximadamente 8 días hábiles.

Área responsable: Incripciones.

Encargado del servicio: Colaborador(a)

Descripción: Servicio que se presta para inscribir los divorcios declarados en legal forma

Requisitos generales: Presentar Oficio, de parte de la autoridad competente

Costo: Gratuito a la fecha